CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE AMAMBAY
Sección de Servicios Generales

Pedro Juan Caballero, 15 de noviembre de 2019.

SEÑOR
PAMAQ S.A.
Att. Sra. Alice Vera – Encargada de Licitaciones
Asunción – Paraguay

La que suscribe **Lic. Zunilda Sánchez Zaracho,** Jefa de Servicios Generales de la Circunscripción Judicial de Amambay, referente al Contrato N° 06/19 de fecha 10/05/2019, **"Mantenimiento Preventivo y Reparador de Bebederos Eléctricos"**, suscripto con vuestra empresa, se dirige a Ud. y por su intermedio donde corresponda, a fin de solicitar Mantenimiento Preventivo de los Bebederos Eléctricos.

Solicito la presencia del técnico de vuestra empresa, obedeciendo la CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO, Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS, 7.1. El **PROVEEDOR** deberá realizar los trabajos en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, computado a partir del día siguiente del requerimiento realizado por la Contratante.

Sin otro particular, atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Zunilda Sánchez Zaracho
Jefa de Servicios Generales